FECHA: 27/05/2026 HORA INICIO: 4:00 p.m. HORA FIN: 7:00 p.m.

MODALIDAD: Presencial X Virtual Mixta

LUGAR: Salón Comunal Los Periodistas Plataforma_____

ASUNTO: Reunión de participación No.3 - Parque Ciudad Kennedy Oriental Supermanzana 16

ENTIDAD RESPONSABLE: Consorcio Construhábitat 001

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Área Social

ENTIDADES PARTICIPANTES: Consorcio Perseverar SDHT Barrios BGTA y Secretaría Distrital del Hábitat

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:
1. Apertura de la reunión.
2. Desarrollo reunión
3. preguntas y aportes de la comunidad
3. Entrega de Refrigerio y Cierre
DESARROLLO:
1.Apertura de la reunión: La profesional social del Contratista dio la bienvenida a los asistentes y agradeció su participación en la jornada. Posteriormente, explicó que el objetivo de la reunión era presentar a la comunidad los diseños propuestos para el polígono Parque Ciudad Kennedy Oriental – Supermanzana 16, con el fin de socializar las intervenciones planteadas, resolver inquietudes y recibir sugerencias, observaciones y aportes por parte de los participantes
Asimismo, se informó que este polígono hace parte de la estrategia de Ecobarrios, razón por la cual la propuesta incorpora criterios de sostenibilidad ambiental, apropiación del espacio público y fortalecimiento del entorno urbano. De igual manera, se destacó que las acciones proyectadas se articulan con la estrategia de Revitalización del Barrio, orientada a mejorar las condiciones

físicas, ambientales y sociales del sector, promoviendo espacios más seguros, accesibles y funcionales para la comunidad.

Posteriormente se da la palabra a la profesional de la Secretaría Distrital del Hábitat quien realiza una socialización sobre la estrategia Ecobarrios, enmarcada dentro del programa “Revitaliza tu Barrio”, explicando su alcance, fundamento normativo y objetivos de sostenibilidad ambiental y fortalecimiento comunitario. Inicialmente, aclaró que las intervenciones adelantadas por la Secretaría Distrital del Hábitat no se enfocan exclusivamente en la construcción de parques, sino en la revitalización integral de territorios mediante intervenciones puntuales en espacios públicos existentes, promoviendo procesos de apropiación social y mejoramiento de las condiciones ambientales del entorno. Posteriormente, explicó que la estrategia Ecobarrios se encuentra contemplada en el Plan de Ordenamiento Territorial – POT (Decreto Distrital 555 de 2021) y reglamentada mediante el Decreto Distrital 670 de 2025. En este marco, indicó que un ecobarrio es un territorio que incorpora prácticas sostenibles para minimizar su impacto ambiental y fortalecer su capacidad de adaptación frente al cambio climático, a partir de procesos de participación y apropiación comunitaria que contribuyan a la construcción de entornos saludables y sostenibles para sus habitantes. Asimismo, señaló que, de acuerdo con la normativa vigente, la Secretaría Distrital del Hábitat lidera el proceso de implementación de Ecobarrios en articulación con las alcaldías locales y las entidades administradoras del espacio público.

Durante la presentación, se socializaron las principales prácticas sostenibles que orientan la estrategia Ecobarrios, entre las cuales se encuentran:

- Uso eficiente del agua, mediante la implementación de sistemas de recolección y almacenamiento de aguas lluvias, así como sistemas urbanos de drenaje sostenible.

- Ahorro y eficiencia energética, incorporando tecnologías como paneles solares y sistemas de iluminación alimentados con energías renovables, de acuerdo con las características de cada territorio.

- Manejo eficiente de residuos y materiales, mediante la instalación de puntos ecológicos para la separación de residuos y, en algunos sectores, la implementación de sistemas de compostaje asociados a procesos de agricultura urbana.

- Mejoramiento de la calidad del aire y promoción de la movilidad sostenible, mediante la adecuación de biciparqueaderos y otras estrategias de movilidad alternativa.

- Implementación de elementos pedagógicos y educativos relacionados con la biodiversidad, la fauna y la flora presentes en los territorios.

- Desarrollo de infraestructura verde, incluyendo jardinerías polinizadoras, revegetalización de espacios y siembra de árboles para contribuir a la mitigación de las islas de calor urbanas.

- La profesional indicó que actualmente Bogotá cuenta con siete Ecobarrios implementados, entre los cuales se encuentran La Perseverancia, El Cortijo, Recodo de Fontibón, El Regalo y La Cabaña en Bosa, La Roca en San Cristóbal, Valle de Cafam en Usme y Nueva Castilla en Kennedy.

- En este sentido, destacó que cada Ecobarrio presenta características particulares de acuerdo con las necesidades y condiciones de su territorio, incorporando diferentes prácticas sostenibles y procesos comunitarios. Resaltó especialmente los casos de La Perseverancia, primer Ecobarrio desarrollado por la Secretaría Distrital del Hábitat, y El Regalo y La Cabaña, donde la comunidad ya venía adelantando procesos de agricultura urbana y sostenibilidad antes de la intervención institucional.

Finalmente, informó que actualmente existen únicamente tres nuevos territorios priorizados para la implementación de la estrategia Ecobarrios, siendo este sector uno de ellos. Por tal motivo, invitó a la comunidad a apropiarse del proceso, participar activamente en las diferentes actividades programadas y contribuir a la construcción colectiva del Ecobarrio, entendiendo que las intervenciones físicas estarán acompañadas de procesos ambientales, sociales y comunitarios orientados al fortalecimiento del territorio.

2. Desarrollo reunión de participación: Se dio inicio a las actividades de trabajo participativo mediante la conformación de tres (3) mesas en la cual se dispuso de un plano en cada una donde se evidenciaba el diseño. El profesional del área técnica del contratista procede a iniciar una socialización de la propuesta preliminar de diseño para el Parque Ciudad Kennedy Oriental – Supermanzana 16, indicando que durante los espacios de participación desarrollados previamente se recibieron diversas observaciones y aportes por parte de la comunidad, los cuales fueron revisados y analizados por el equipo técnico del proyecto.

Frente a una inquietud relacionada con la posibilidad de incorporar zonas con superficie sintética dentro del parque, se informó que dicha propuesta se encuentra actualmente en evaluación técnica y normativa. Asimismo, se explicó que las diferentes observaciones formuladas por la comunidad han sido consideradas durante el proceso de diseño; sin embargo, algunas de ellas no pueden ser incorporadas debido a restricciones normativas y a los lineamientos establecidos por las entidades competentes.

La interventoría complementó que el diseño debe cumplir no solamente con las solicitudes de la comunidad, sino también con los requerimientos técnicos y normativos definidos por entidades como el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), administrador del espacio público objeto de intervención. De igual manera, se indicó que la propuesta debe integrar los lineamientos asociados a la estrategia Ecobarrios, promovida por la Secretaría Distrital del Hábitat.

Posteriormente, se presentó a los asistentes la propuesta preliminar de diseño, explicando que el objetivo principal es revitalizar el parque mediante el mejoramiento de sus espacios existentes, fortaleciendo las condiciones de uso, accesibilidad, sostenibilidad ambiental y apropiación comunitaria.

El profesional responsable de la presentación explicó que el diseño fue formulado respetando las condiciones actuales del parque, especialmente el equilibrio entre zonas verdes y zonas duras, atendiendo las disposiciones normativas aplicables para este tipo de espacios públicos. En este sentido, señaló que las áreas verdes existentes se conservan en gran medida dentro de la propuesta, evitando afectaciones significativas sobre la cobertura vegetal del sector.

Como parte de los componentes asociados a la estrategia Ecobarrios, se presentó el eje de gestión eficiente del agua, el cual contempla la implementación de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS). Estos elementos estarán ubicados en sectores estratégicos del parque, particularmente en áreas cercanas a la bahía vehicular, con el propósito de captar, retener temporalmente y regular la evacuación de las aguas lluvias durante eventos de precipitación intensa.

Durante este espacio, algunos asistentes manifestaron inquietudes relacionadas con antecedentes de acumulación de agua en determinados puntos del sector. Frente a ello, el equipo técnico indicó que los estudios hidráulicos realizados han permitido identificar las zonas críticas susceptibles a encharcamientos, las cuales están siendo consideradas dentro de la propuesta con el fin de mejorar el manejo de aguas lluvias y reducir riesgos asociados a inundaciones locales.

Posteriormente, se presentó la planta general del parque, explicando cada uno de los componentes contemplados dentro del diseño preliminar. Entre los principales elementos se encuentran las canchas deportivas, áreas de juegos infantiles, zonas de ejercicio biosaludable, jardines comunitarios, sistemas urbanos de drenaje sostenible, franjas de paisajismo, senderos peatonales, senderos permeables, plazoletas duras y plazoletas permeables.

Se explicó igualmente que los senderos permeables permitirán la circulación peatonal y, al mismo tiempo, favorecerán la infiltración natural de las aguas lluvias, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental del proyecto. Asimismo, las plazoletas propuestas se conciben como espacios de encuentro, permanencia y recreación para la comunidad.

se destacó la creación de una plazoleta central ubicada entre las canchas deportivas, concebida como el principal espacio de integración comunitaria dentro del parque, con capacidad para albergar actividades colectivas, encuentros vecinales y eventos comunitarios.

Continuando con la socialización del diseño preliminar, el equipo técnico explicó en detalle los diferentes componentes que integran la propuesta para el Parque Ciudad Kennedy Oriental – Supermanzana 16.

En primer lugar, se abordó el componente deportivo, correspondiente a las canchas de fútbol y baloncesto. Se informó que una de las alternativas evaluadas consiste en reemplazar el material actual de la cancha de fútbol por superficie sintética, incorporando además una configuración semienterrada que permita generar graderías aprovechando la topografía del terreno. Se indicó que esta propuesta busca mejorar las condiciones de uso del espacio y brindar mayor comodidad a los usuarios.

Durante la presentación se aclaró que esta alternativa se encuentra en etapa de socialización y análisis, por lo cual se busca conocer la percepción de la comunidad frente a su posible implementación. Asimismo, se explicó que la cancha de baloncesto mantendría una superficie dura, mientras que la cancha de fútbol podría contar con acabado sintético.

La interventoría precisó que cualquier modificación deberá cumplir con los lineamientos establecidos por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), entidad administradora del parque. En este sentido, se recordó que el uso de escenarios deportivos para campeonatos o actividades organizadas requiere las autorizaciones correspondientes, independientemente del tipo de superficie instalada.

Posteriormente, se socializó la propuesta para el área de juegos infantiles. Se indicó que el diseño contempla la instalación de superficies amortiguantes para reducir riesgos de lesiones en caso de caídas. Entre las alternativas evaluadas se encuentra el uso de piso de caucho, considerado una solución adecuada por sus condiciones de seguridad, durabilidad y facilidad de mantenimiento.

El equipo técnico explicó que otras alternativas, como el uso de arena, presentan mayores dificultades de conservación debido a factores asociados al mantenimiento, la dispersión del material y posibles condiciones de seguridad para los usuarios.

En cuanto a los elementos recreativos propuestos, se informó que el área infantil contará con diferentes estructuras diseñadas para promover el desarrollo físico y la recreación de niños y niñas de distintas edades. Entre los elementos contemplados se encuentran módulos de escalada y juegos de equilibrio, seleccionados de acuerdo con los lineamientos técnicos actualmente recomendados para este tipo de espacios.

Seguidamente, se presentó la propuesta del parque biosaludable, el cual contempla la instalación de seis máquinas para actividad física dirigidas a la comunidad en general. Se indicó que estos equipos permitirán realizar ejercicios enfocados en el fortalecimiento de extremidades superiores e inferiores, fomentando hábitos de vida saludable y el aprovechamiento del espacio público.

Como parte de los componentes asociados a la estrategia Ecobarrios, se socializó el diseño de los jardines comunitarios. Se informó que la propuesta contempla dos espacios destinados a este fin, concebidos como áreas de encuentro, apropiación comunitaria y fortalecimiento ambiental.

El primer jardín corresponde a un espacio de mayor dimensión, conformado por especies vegetales de diferentes alturas y características, diseñado bajo criterios de jardinería polinizadora con el propósito de favorecer la presencia de aves, abejas, mariposas y otros organismos asociados a los procesos naturales de polinización.

El segundo jardín presenta una configuración más lineal y contempla especies ornamentales de menor altura, orientadas principalmente al mejoramiento paisajístico y ambiental del parque. Ambos espacios se integran al diseño mediante áreas de permanencia y mobiliario urbano que permitirán a la comunidad disfrutar y contemplar estos entornos.

El profesional técnico explicó igualmente que los jardines estarán ubicados en plataformas elevadas respecto a las áreas de circulación, condición que contribuirá a su protección frente al tránsito constante de personas, mascotas y otros factores que puedan afectar su conservación.

Asimismo, se presentaron secciones y vistas del diseño con el fin de ilustrar la ubicación de bancas, senderos de acceso y áreas de permanencia asociadas a los jardines comunitarios.

Se indicó que estos espacios buscan fortalecer la apropiación del parque por parte de la comunidad y promover actividades relacionadas con la educación ambiental y el cuidado del entorno.

Durante este espacio, algunos asistentes consultaron sobre la conservación de los árboles existentes dentro del parque. Frente a esta inquietud, el equipo técnico aclaró que uno de los criterios fundamentales del proyecto consiste en preservar la totalidad del arbolado existente, razón por la cual las intervenciones propuestas fueron diseñadas respetando las condiciones ambientales actuales del lugar.

Por otro lado, se profundizó en el funcionamiento de los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS) propuestos para el manejo de aguas lluvias. Se explicó que estos sistemas incorporan áreas de retención temporal y alcorques inundables asociados a nuevas siembras arbóreas, permitiendo captar y regular el escurrimiento superficial durante eventos de lluvia intensa.

En este contexto, un asistente consultó sobre la posibilidad de implementar mecanismos que permitan aprovechar el agua recolectada para el riego de las áreas verdes y jardines propuestos, sugiriendo la incorporación de sistemas que favorezcan el uso eficiente del recurso hídrico dentro del parque.

Frente a la posibilidad de implementar sistemas de almacenamiento y reutilización de aguas lluvias para riego, se explicó que este tipo de soluciones requiere infraestructura adicional, equipos especializados y actividades permanentes de operación y mantenimiento. Por tal motivo, actualmente se priorizan soluciones pasivas que permitan el aprovechamiento natural del agua dentro del ecosistema del parque.

Continuando con la presentación, el equipo técnico amplió la explicación sobre el funcionamiento de los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS), indicando que estos elementos no solo contribuyen al manejo adecuado de las aguas lluvias, sino que también favorecen el desarrollo de la vegetación propuesta dentro del parque, permitiendo que parte del recurso hídrico sea aprovechado por las especies arbóreas y jardines contemplados en el proyecto.

Posteriormente, se socializó el componente paisajístico del proyecto, conformado por franjas verdes ubicadas en los bordes del parque. Estas áreas contemplan la siembra de nuevos árboles y especies ornamentales que contribuirán a delimitar visualmente los espacios, mejorar las condiciones ambientales y fortalecer la imagen paisajística del sector.

El equipo de diseño explicó que las especies seleccionadas corresponden principalmente a árboles de porte medio con floración ornamental, entre ellos siete cueros y calistemo llorón, los cuales aportarán colorido, biodiversidad y sombra al espacio público.

Asimismo, se presentó la propuesta de senderos peatonales, diferenciando entre senderos endurecidos y senderos permeables. Se explicó que los primeros estarán construidos en concreto y garantizarán condiciones adecuadas de accesibilidad para todos los usuarios, incluyendo personas con movilidad reducida. Por su parte, los senderos permeables permitirán la infiltración de aguas lluvias, favoreciendo la sostenibilidad ambiental del proyecto.

Durante la socialización se indicó que los senderos endurecidos incorporarán una tonalidad azul como elemento conceptual asociado al agua, a los procesos ambientales y a los principios de la estrategia Ecobarrios, el cual se encuentra también en validación.

Algunos asistentes manifestaron inquietudes relacionadas con el posible ingreso de bicicletas, motocicletas y otros elementos de movilidad al interior del parque. Frente a ello, se explicó que el diseño contempla condiciones seguras para la circulación peatonal y que el adecuado uso de estos espacios dependerá también de procesos de corresponsabilidad ciudadana y apropiación comunitaria.

Posteriormente, se presentaron las plazoletas de permanencia propuestas dentro del proyecto. Se explicó que estos espacios estarán dotados de mobiliario urbano y elementos interpretativos relacionados con la identidad del sector, incorporando contenidos pedagógicos sobre temas ambientales, biodiversidad y memoria territorial asociada al barrio Los Periodistas.

Dentro de estos elementos se contempla la instalación de señalización informativa orientada a divulgar aspectos relacionados con la fauna característica del territorio, especialmente especies

de aves presentes en el sector, así como información asociada a la estrategia Ecobarrios y al fortalecimiento de la cultura ambiental.

Seguidamente, se socializó la propuesta de una plazoleta central ubicada entre las dos canchas deportivas, concebida como un espacio multipropósito para la realización de encuentros comunitarios, actividades culturales, jornadas ambientales y eventos de integración vecinal.

En este punto se explicó que el diseño incorpora desniveles controlados y elementos de permanencia que permiten su utilización como graderías informales para la observación de actividades deportivas o comunitarias. Se indicó igualmente que estos elementos fueron diseñados buscando condiciones adecuadas de seguridad y accesibilidad para los usuarios.

Como complemento de este espacio, se presentó la posibilidad de incorporar una pérgola como elemento de sombra y punto de referencia dentro del parque. Sin embargo, se aclaró que esta estructura aún se encuentra en evaluación debido a los requerimientos de mantenimiento y a los lineamientos técnicos exigidos por las entidades responsables de la administración futura del espacio.

Posteriormente, se abordó la reorganización del área actualmente ocupada por los contenedores de residuos. Durante este espacio, representantes de la comunidad informaron que dichos contenedores serán retirados próximamente y que la recolección de residuos se realizará mediante recorridos puerta a puerta por parte del operador de aseo, incluyendo atención especial para los sectores peatonales mediante el uso de equipos manuales de recolección.

Como parte de las acciones asociadas a la movilidad sostenible, se informó que la propuesta contempla la instalación de biciparqueaderos dentro de la zona de bahía vehicular. Adicionalmente, se evalúa la posibilidad de incorporar puntos para carga de bicicletas eléctricas, sujeto a la viabilidad técnica y a las condiciones de operación y mantenimiento requeridas.

El equipo técnico explicó igualmente que se propone una adecuación integral de la bahía vehicular, elevando su nivel y mejorando las condiciones de accesibilidad mediante la incorporación de elementos de tráfico calmado que contribuyan a reducir la velocidad de

circulación de los vehículos y fortalezcan la integración visual entre el parque y su entorno inmediato.

Se presentaron los elementos de señalización ambiental y paisajística que harán parte del proyecto, así como nuevas áreas destinadas a la contemplación y el descanso en los sectores más tranquilos del parque. Estos espacios estarán acompañados por vegetación ornamental, plazoletas permeables y mobiliario urbano orientado al disfrute pasivo y la permanencia de la comunidad.

Finalmente, se explicó que los elementos denominados “mojones” o estructuras verticales contemplados en los planos corresponden a componentes de señalización ambiental construidos en gaviones, algunos de los cuales podrán funcionar como hoteles para insectos y elementos educativos dentro de la estrategia ambiental del parque.

Una vez concluida la exposición general del diseño preliminar, se abrió el espacio de participación para que los asistentes formularan observaciones, comentarios y propuestas sobre los diferentes componentes presentados.

3. Espacio de aporte y preguntas de la comunidad:

Una vez finalizada la presentación de la propuesta preliminar de diseño, se abrió un espacio de participación para que la comunidad formulara observaciones, recomendaciones e inquietudes frente a los componentes planteados.

Durante este espacio el señor Henry Beltran expreso sus inquietudes respecto a la posible implementación de una cancha sintética, señalando que este tipo de infraestructura podría incrementar la llegada de usuarios externos al sector y generar situaciones asociadas al uso inadecuado del espacio público, adicionalmente propuso fortalecer los componentes ambientales, paisajísticos y de contemplación dentro del parque, priorizando espacios orientados al encuentro comunitario, el descanso y el disfrute de la población residente, especialmente de los adultos mayores que habitan el sector.

Por otro lado, manifestó su interés en fortalecer los componentes ambientales del proyecto, proponiendo una mayor integración entre los diferentes parques existentes en el sector mediante recorridos ambientales, pedagógicos y recreativos. Asimismo, sugirió la incorporación de elementos paisajísticos asociados al agua como espacios de contemplación y encuentro para la población adulta mayor residente en el sector.

Frente a esta observación, el equipo técnico explicó que el alcance contractual del proyecto se limita exclusivamente al área correspondiente al Parque Ciudad Kennedy Oriental – Supermanzana 16, por lo cual no es posible intervenir otros parques o espacios públicos aledaños. No obstante, se indicó que iniciativas de articulación comunitaria, recorridos ambientales y procesos de apropiación territorial pueden desarrollarse posteriormente mediante la gestión comunitaria y el acompañamiento de otras entidades distritales.

En relación con la propuesta de sustituir las canchas deportivas por otro tipo de espacios, la Secretaría Distrital del Hábitat reiteró que el parque posee una vocación deportiva definida normativamente por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), razón por la cual los escenarios deportivos existentes deben mantenerse dentro de la propuesta de revitalización. Se aclaró igualmente que el proyecto busca mejorar y complementar la infraestructura existente, mas no modificar la función principal del parque.

Durante el diálogo, algunos asistentes manifestaron preocupación frente al uso actual de las canchas deportivas por parte de terceros ajenos al sector y a las dificultades que, según la comunidad, se han presentado en relación con el aprovechamiento de estos espacios.

Frente a ello, los representantes de la Secretaría Distrital del Hábitat explicaron que la regulación, control y autorización de usos especiales en los escenarios deportivos corresponde exclusivamente al IDRD, como entidad administradora del espacio público. En este sentido, se indicó que cualquier situación relacionada con el aprovechamiento económico o uso indebido de las canchas debe ser puesta en conocimiento de dicha entidad para la adopción de las medidas correspondientes.

Adicionalmente, la Secretaría Distrital del Hábitat manifestó su disposición para facilitar espacios de articulación entre la comunidad y el IDRD con el fin de exponer las situaciones identificadas por los residentes y promover mecanismos de coordinación institucional.

El señor Henry Beltrán expresó la necesidad de fortalecer la oferta de espacios dirigidos a la población adulta mayor, considerando que gran parte de los residentes del sector pertenecen a este grupo poblacional.

En respuesta, el equipo técnico recordó que el diseño contempla diversos espacios orientados a la permanencia, el encuentro comunitario y la actividad física, incluyendo zonas biosaludables, plazoletas de estancia, jardines comunitarios y áreas multifuncionales que podrán ser utilizadas para actividades recreativas, culturales y deportivas dirigidas a diferentes grupos etarios.

Asimismo, se señaló que estos espacios permitirán la realización de actividades como jornadas recreativas, encuentros comunitarios, ejercicios grupales y otras iniciativas que promuevan la participación activa de las personas mayores.

Se abordó nuevamente el tema de las canchas deportivas y la realización de campeonatos, donde algunos asistentes manifestaron preocupaciones relacionadas con el aprovechamiento económico de estos espacios. Ante ello, se aclaró que cualquier autorización, regulación o control sobre campeonatos, permisos, pólizas o uso temporal de las canchas corresponde exclusivamente al IDRD como administrador del espacio público.

Posteriormente, la señora Amanda Zapata manifestó inquietudes relacionadas con la distribución espacial de algunos componentes del proyecto, señalando que las áreas de juegos infantiles, espacios biosaludables y jardines comunitarios se concentran en un mismo sector del parque, mientras que otras zonas presentan una menor cantidad de intervenciones.

Como recomendación, sugirió evaluar la reubicación de algunos de estos elementos con el propósito de distribuir de manera más equilibrada los beneficios del proyecto en todo el espacio público.

Frente a la inquietud sobre la concentración de elementos en una misma zona del parque, particularmente los jardines comunitarios, se explicó que la ubicación propuesta responde a restricciones técnicas derivadas de la existencia de una red matriz de gas de gran capacidad, la cual impide realizar determinadas intervenciones en otros sectores.

De igual manera, la residente manifestó preocupación frente a la incorporación de nuevos árboles dentro del parque, considerando la presencia actual de individuos arbóreos de gran tamaño y las posibles afectaciones que estos podrían generar sobre redes e infraestructura existente.

Frente a estas observaciones, el equipo técnico indicó que las recomendaciones serían revisadas durante el proceso de ajuste y validación del diseño, teniendo en cuenta criterios técnicos, ambientales y normativos.

El señor Nelson Cortés consulta si los senderos proyectados contarán con señalización táctil para personas con discapacidad visual. Al respecto, el profesional técnico del Contratista responde que los senderos internos del parque no contemplan este tipo de codificación; sin embargo, la señalización táctil se encuentra prevista en los andenes perimetrales que rodean el parque, permitiendo orientar a las personas con discapacidad visual hasta los puntos de acceso.

Asimismo, explica que, una vez dentro del parque, los recorridos se consideran espacios seguros, libres de los riesgos asociados a la circulación vehicular presentes en el espacio público exterior, razón por la cual no se requiere la continuidad de esta señalización al interior del área intervenida.

Posteriormente, el mismo señor Nelson Cortés manifiesta su inquietud respecto al posible uso de bicicletas en los senderos internos del parque, señalando que estas podrían representar un riesgo para los demás usuarios, especialmente para las personas con discapacidad visual. Frente a esta observación, el profesional técnico indica que las condiciones de circulación dentro del parque son diferentes a las de una ciclorruta, dado que las velocidades de desplazamiento suelen ser bajas, particularmente en el caso de los niños.

El señor Nelson Cortés reitera su preocupación frente al uso de bicicletas por parte de adolescentes, quienes podrían alcanzar mayores velocidades dentro del parque.

En respuesta, el profesional técnico explica que este tipo de situaciones no pueden ser controladas únicamente mediante elementos físicos de infraestructura, sino que también dependen del comportamiento responsable de los usuarios y de la cultura ciudadana para garantizar una convivencia adecuada y segura en el espacio público.

Durante el mismo espacio, algunos asistentes expresaron inquietudes relacionadas con el nuevo esquema de recolección de residuos sólidos y su posible impacto sobre los senderos peatonales que serán intervenidos dentro del proyecto. También manifestaron preocupación por la eventual reducción de espacios de estacionamiento debido a la incorporación de biciparqueaderos y otras estrategias de movilidad sostenible.

En respuesta frente al manejo futuro de las basuras y el tránsito de los vehículos recolectores, señalando que las observaciones realizadas por la comunidad serán tenidas en cuenta para revisar las especificaciones estructurales de los senderos y garantizar que soporten adecuadamente las nuevas condiciones de uso. Respecto a la bahía vehicular, se aclaró que esta mantendrá su función actual debido a que se encuentra reconocida normativamente como tal; sin embargo, se buscará integrarla visualmente con el parque mediante tratamientos paisajísticos y mejoras en el espacio público, sin afectar los derechos de estacionamiento existentes. Asimismo, se explicó que se estudia la incorporación de espacios para parqueo de bicicletas y eventualmente puntos de carga para bicicletas eléctricas, siempre sujetos a la viabilidad técnica y a las condiciones de mantenimiento requeridas

Finalmente, la comunidad consultó sobre el mecanismo mediante el cual se consolidarán las observaciones ciudadanas y se definirán las decisiones relacionadas con el diseño final del parque. Frente a ello, se explicó que las opiniones recogidas durante los diferentes espacios de participación serán evaluadas juntamente con los criterios técnicos y normativos aplicables, buscando garantizar que la propuesta final responda tanto a las necesidades de la comunidad como a los lineamientos establecidos por las entidades competentes.

Durante esta parte de la reunión, los representantes de la Secretaría Distrital del Hábitat, la consultoría y la interventoría respondieron a las inquietudes planteadas por la comunidad

respecto al proyecto de revitalización del parque. Se reiteró que el objetivo de la intervención es mejorar y recuperar el espacio público existente, manteniendo su carácter comunitario y su vocación deportiva definida por el IDRD, razón por la cual las canchas deben conservarse y no podrán ser eliminadas ni reemplazadas por otros usos.

Se aclaró igualmente que la propuesta no contempla la privatización de ningún espacio y que las canchas continuarán siendo de uso público.

La profesional social del contratista destaco la importancia de la participación ciudadana en las reuniones de socialización, señalando que las observaciones de los residentes han sido fundamentales para ajustar el diseño y que aún se realizarán nuevas jornadas antes de consolidar la versión definitiva del proyecto.

La reunión concluyó con la firma de los planos por parte de los participantes, dejando constancia de la socialización de los diseños, materiales y propuestas presentadas, así como de las observaciones realizadas por la comunidad para ser evaluadas en las siguientes etapas del proceso.

4. Entrega de refrigerios y Cierre: Posteriormente, se realizó la entrega de refrigerios a los asistentes, se agradece la participación y se da cierre.

COMPROMISOS:

N/A

ASISTENTES: Se anexa listado de asistencia.



Firma	Firma
Nombre: Mayerly Paola Niño Duran	Nombre:
Cargo: Profesional Social	Cargo:
Entidad: Consorcio Construhábitat	Entidad:
e-mail:Socialconstruhabitat@gmail.com	e-mail:
Tel/Cel: 3192310390	Tel/Cel:

Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:	Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:
Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:	Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:

NOTA: EL ESPACIO DE FIRMAS PODRÁ SER REMPLAZADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1.Para reuniones virtuales se deberá anexar el listado de asistencia que se descarga del aplicativo donde se desarrolla la reunión y se evidencien los nombres de los participantes.

2.Para reuniones presenciales se deberá diligenciar los datos solicitados en este formato o se podrá anexar el listado de asistencia establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

3.Para reuniones mixtas se deberá anexar el listado de asistencia del aplicativo y el establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

4.En caso de reuniones externas en cualquier modalidad, donde la entidad no cuente con el listado de asistencia se deberá anexar evidencia de la citación por medio de correo electrónico institucional, registrando este documento únicamente como una ayuda de memoria.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

LISTADO DE ASISITENCIA CON ENFOQUE POBLACIONAL

FECHA	Día: 27	Mes: 05	Año: 2026	HORA INICIO: 4:00 pm	HORA FIN: 6:00pm	LUGAR DE LA ACTIVIDAD: Salón comunal Los Periodistas	LOCALIDAD
PROYECTO:	1269 de 2025 Supermanzana 16			ACTIVIDAD:	Reunión de formación - participación		Kennedy

No.	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Barrio Organización o Entidad	Edad	Sexo			Género					Orientación Sexual	Grupo Étnico	Grupo Poblacional	Teléfono	Correo Electrónico	Dirección	Firma
								Identidad			Vivencia								
					Hombre	Mujer	Intersexual	Masculino	Femenino	Indeterminado	Cisgénero	Transgénero							
1	Maria Eugenia Alvarez	51874244	Los Periodistas	62		X			X	-	-	-	-	N/A	Comunidad	3165311267	mariaej5103@gmail.com	Cll 41C #78h-05	
2	Margarita Reyes	51898861	Los Periodistas	61		X			X	-	-	-	-	N/A	Comunidad	3203135171	reyes margarita06@gmail.com	TV 78hBis 41C-04 Sur	
3	Maria Cecilia Castro	28782826	Los periodistas	70		X			X	-	-	-	-	N/A	Comunidad	3143733 413	-	TV 78 BIS 41-47 Sur	
4	Ismael Castillo	19426470	Los Periodistas	66	X			X		-	-	-	-	N/A	Comunidad	3138680 13	castillosys@hotmail.com	cll 41 B Sur # 78 I 09	
6	Amanda Zapata	51603342	Los Periodistas	67		X			X	-	-	-	-	N/A	Comunidad	3102682516	-	TV 78I #41-61 S	
7	Maria Duque	20698434	Los Periodistas	65		X			X	-	-	-	-	N/A	Comunidad	3007066673	duquenohora@yahoo gmail.com	TV 78 H bis B # 41 B 34 Sur	
7	Jairo Abril Lozano	17166795	Los periodistas	79	X			X		-	-	-	-	N/A	Comunidad	3138671249	-	TV 78 I BIS A N 41 A 15.	
8	David Calderon	19282956	Los Periodistas	71	X			X		-	-	-	-	N/A	Comunidad	3002731918	-	TV 78I # 41 23 Sur	
9	Carlos Mendoza	79313705	Los Periodistas	62	X			X		-	-	-	-	N/A	Comunidad	3142856487	Carlos@hotmail.com	TV 78 H Bis C # 41 B 04	
10	Lilia Cardenas	51821405	Los Periodistas	60		X			X	-	-	-	-	N/A	Comunidad	3202628616	Feliliac@gmail.com	TV 78I # 41 47 Sur.	
11	Cristian Bautista	80052544	Los Periodistas	45	X			X		-	-	-	-	N/A	Comunidad	3508013930	Cristianalc63@gmail.com	Cll 41 A 78 H 86	
12	Gloria Forero	52192513	Los Periodistas	52		X			X	-	-	-	-	N/A	Comunidad	3125186475	-	cll 41 B 78 I 21 Sur	
13	Clara Sastoque	35322495	Los Periodistas	70		X			X	-	-	-	-	N/A	Comunidad	3133413781	-	Cll 41B # 78 I 21 Sur	
14	CHARLES VANEGAS	79431307	72210	59	X			X		-	-	-	-	N/A	Comunidad	3144446979	vanbuco@gmail.com	cll 41B #78 I 21 Sur	
														N/A					

CONSOLIDADO DE ASISTENCIA	Total	Sexo			Género					Observaciones:
		H	M	I	M	F	I	C	T	
	14	6	8		6	8	-	-	-	

Orientación sexual. **H:** Heterosexual **B:** Bisexual **G:** Gay **L:** Lesbiana / *Grupo étnico*. **Ro:** Rrom **I:** Indigena **A:** Afrodecendiente **Ra:** Raizal **P:** Palenquero / *Grupo poblacional.* **V:** Victima de Conflicto **M:** Migrante **R:** Refugiado **H:** Habitante de Calle **Di:** Con Discapacidad **De:** En desplazamiento **AM:** Adulto mayor / **O:** Otro **N:** Ninguno

Diligenciado por: Mayerly Mayo

Con la firma autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Así mismo, manifiesto que fui informado(a) de los derechos con los que cuento como Titular de la información, especialmente a conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de los datos personales, así como revocar o modificar esta autorización y que para esto debo dirigirme por escrito a la Secretaria Distrital del Hábitat a través del correo electrónico ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co.

LISTADO DE ASISITENCIA CON ENFOQUE POBLACIONAL

FECHA	Día: 27	Mes: 03	Año: 2026	HORA INICIO: 4:00pm	HORA FIN: 6:00pm	LUGAR DE LA ACTIVIDAD: Salón comunal los periodistas	LOCALIDAD
PROYECTO:	1269 de 2026. - Supermanzana 16			ACTIVIDAD: Reunión de Formación - Participación.			Kennedy.

No.	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Barrio Organización o Entidad	Edad	Sexo			Género					Orientación Sexual	Grupo Étnico	Grupo Poblacional	Teléfono	Correo Electrónico	Dirección	Firma
								Identidad			Vivencia								
					Hombre	Mujer	Intersexual	Masculino	Femenino	Indeterminado	Cisgénero	Transgénero							
1	Mariatereda Murcia	28809063	Comunidad Los Periodistas	88		X			X	—	—	—	—	NA	comunidad	3002195185	titamurcia@gmail.com	Tv 78 1B 15a # 41C-31	
2	NelsonFabianCortes	79406350	Comunidad Los Periodistas	59	X			X		—	—	—	—	NA	Comunidad	3002650036	titamurcia@gmail.com	Tv 78 1B 15a # 41C-31	
3	Alberto Vasquez	19145735	Comunidad los Periodistas	75	X			X		—	—	—	—	NA	Comunidad	3124461988	DianySedall@hotmail.com	Tv 78 1 41-33	
4	DIEGO MOLINA	1000604135	los PERIODISTAS	24	X					—	—	—	—	NA.	Comunidad	3196634613	ARQ.DIEGOMB@GMAIL.com	TV 78 H Bis 41A-16SUR	DIEGO M.
5	Janeth Garcia	51852824	los periodistas	60		X			X	—	—	—	—	NA	Comunidad	3115444159	—	41Bis # 78H 91	
6	Edith Maria lizarazo	51694900	los Periodistas	64		X			X	—	—	—	—	NA	Comunidad	3212179806	edylizarazo2011@hotmail.com	Cl 41Bis SF 78H 85	
7	Henry Beltran	79208905	los Periodistas	63	X			X		—	—	—	—	NA	Comunidad	322 232 7747	—	Cl 41B sur 78H 84	
8	Jorge Moreno C	3924143	los Periodistas	63	X			X		—	—	—	—	N/A	Presidente	3009908020	Jackoperiodista1@gmail.com	calle 41b sur # 78h45	

CONSOLIDADO DE ASISTENCIA	Total	Sexo			Género					Observaciones:
		H	M	I	M	F	I	C	T	
	8	5	3	—	5	3	—	—	—	

Orientación sexual. **H:** Heterosexual **B:** Bisexual **G:** Gay **L:** Lesbiana / *Grupo étnico*. **Ro:** Rrom **I:** Indigena **A:** Afrodecendiente **Ra:** Raizal **P:** Palenquero / *Grupo poblacional.* **V:** Victima de Conflicto **M:** Migrante **R:** Refugiado **H:** Habitante de Calle **Di:** Con Discapacidad **De:** En desplazamiento **AM:** Adulto mayor / **O:** Otro **N:** Ninguno

Diligenciado por: Maiely Nitod

Con la firma autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Así mismo, manifiesto que fui informado(a) de los derechos con los que cuento como Titular de la información, especialmente a conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de los datos personales, así como revocar o modificar esta autorización y que para esto debo dirigirme por escrito a la Secretaria Distrital del Hábitat a través del correo electrónico ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

LISTADO DE ASISTENCIA

FECHA: 19/08/2025
CÓDIGO: PS03-FO20
VERSIÓN 13

TEMA: Reunión de Participación - N°3 Parque ciudad Kennedy Oriental Sabana 16

Dependencia responsable de la reunión / actividad	Area Social	Fecha: 27/05/2026	Hora:	4:00 Pm

No.	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad / Dependencia	Vinculación: Directivo	Ascesor	Profesional	Teenico	Asistencial	Contratista	No aplica	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	David leonardo Ochoa Danegas	1026283241	Contratista CCH001.						X		3204726498	Consorcioconstruhabitat001@gmail.com	
2	Guiovani Mejia Riaño	80.097.578	Interventoria.						X		3133450507	guiovani.mejia@ug21.com	
3	Magaly Nizo Duran	1015459433	Contratista			X			X		3188762527	Social construhabitat001@gmail.com	
4	Lina Maria Ramirez F	1024505479	SDHT - DO						X		3045776868	lina.ramirez@habitatbogota.gov.co	
5	Ana María Lagos Cardenas	1072421187	SDHT - Ecobarrios						X		3197800669	ana.lagos@habitatbogota.gov.co	
6	Natalia Rios Parra	1122124556	Interventoria								3142890582	Social@ug21.com	Natalia Rios Parra
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

Tratamiento de datos: Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

Consorcio CONSTRUHÁBITAT 001 NIT. 902.005.653 - 4	**FORMATO** REGISTRO FOTOGRÁFICO **PROCESO** GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT BOGOTÁ
Contrato 1269 de 2025	**"REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT." (Grupo 5)."**	

FECHA: 27 de mayo de 2026

LOCALIDAD: Kennedy	**Barrio: Los periodistas**	**Parque Ciudad Kennedy Oriental Supermanzana 16**

ACTIVIDAD: Reunión de participación con la comunidad No. 3

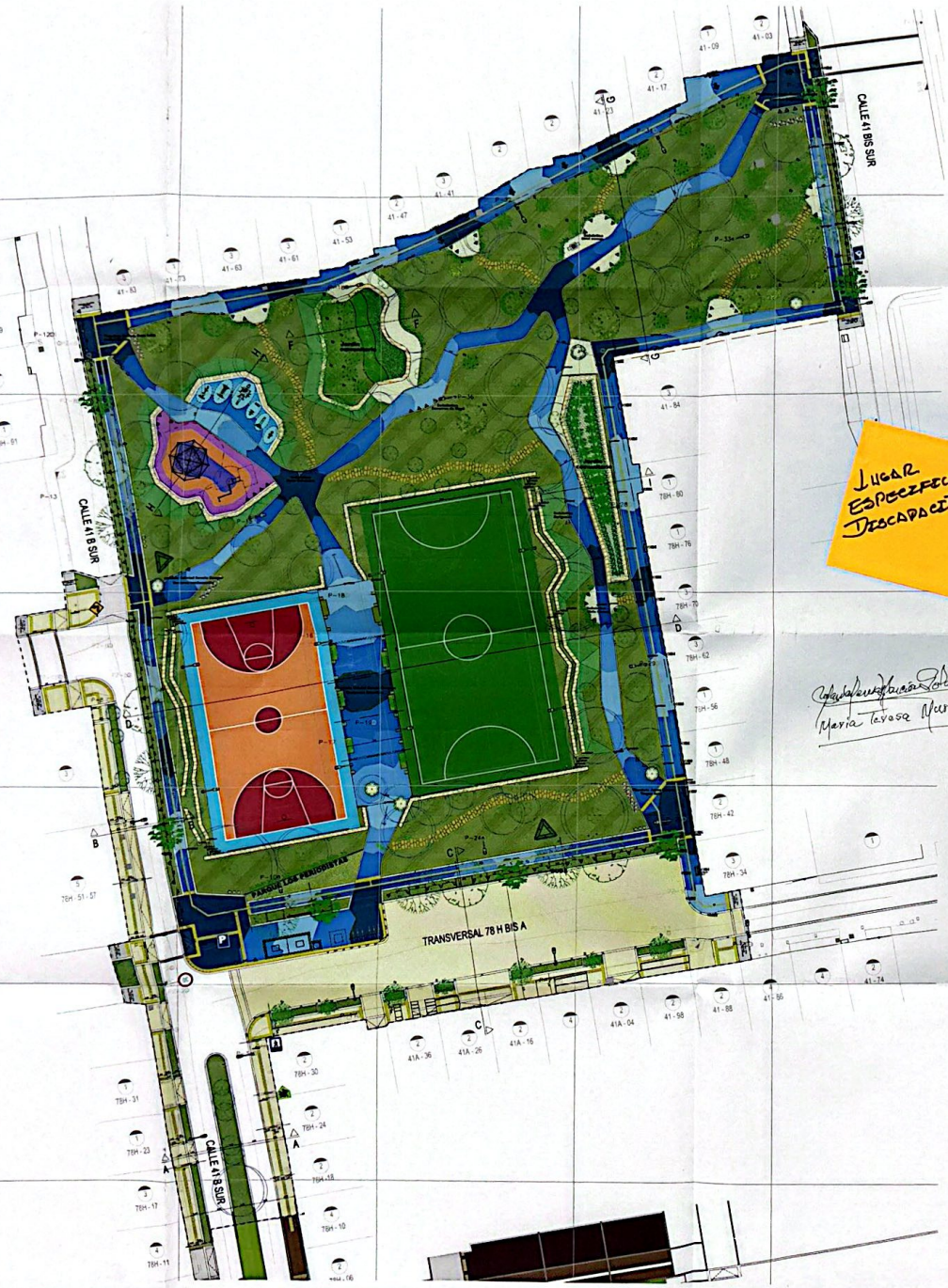








PLANTA
ANTEPROYECTO PARQUE SUPERMANZANA 16 KENNEDY
ESC: 1:250



CONVENCIONES

- CANAL RIO FUCHA
- LIMITE RONDA CANAL RIO FUCHA
- LIMITE INTERVENCIÓN

ESPACIO PUBLICO

- SARDINEL A-10 PREFABRICADO EN CONCRETO 80 X 20 X 50 cm
- SARDINEL BAJO RAMPA A-85 PREF. EN CONCRETO 80 X 20 X 35 cm
- BORDILLO A-80 PREFABRICADO EN CONCRETO 80 X 20 X 35 cm
- CAÑUELA A-120 PREFABRICADA EN CONCRETO 80 X 30 X 23 cm
- ADOQUIN EN CONCRETO A-35 05 X 10 X 8 cm - Trafico peatonal COLOR OCRE Base soporte mortero
- FRANJA PEATONAL CONCRETO PERMEABLE AGREGADOS SUELTOS
- RODADURA ASFALTICA CICLO-RUTA
- LOSETA TACTIL GUIA DE CONCRETO A-66 Trafico peatonal 40 x 40 x 6 cm - COLOR AMARILLO
- LOSETA TACTIL ALERTA DE CONCRETO A-65 Trafico peatonal 40 x 40 x 6 cm - COLOR AMARILLO
- CONTENEDOR DE RAICES

MOBILIARIO

- CICLO PARQUEO AC311-01
- MOGADOR (hotel insectos)
- CANECA EN ACERO INOX. DOBLE VI102-01
- BANCA CONCRETO VI-101-11
- BANCA CONCRETO VI-101-08
- LUMINARIA
- BOLARDO ALTO AC405-01

PAISAJISMO

- Arbol existente a conservar
- Sietecueros — Andesanthus lepidotus — Altura: 12 m — Ø Copa: 6 m — Cantidad: ____
- Arrayan de Popayan — Myrsia popayanensis — Altura: 10 m — Ø Copa: 6 m — Cantidad: ____
- Chocho — Erythrina rubrinervia — Altura: 12 m — Ø Copa: 4 m — Cantidad: ____
- Eucalipto Pomarroso — Corymbia citriodora — Altura: 15 m — Ø Copa: 8 m — Cantidad: ____
- Cabsemo Boron — Callistemon viminalis — Altura: 10 m — Ø Copa: 4 m — Cantidad: ____
- PASTO KIKUYU — Cenchrus clandestinus

SECRETARÍA DEL HÁBITAT
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Consorcio CONSTRUHÁBITAT 001
NIT. 902.005.653 - 4

META 241 REVITALIZACIÓN URBANA PARA LA COMPETITIVIDAD

ESPACIO PÚBLICO SEGURO E INCLUSIVO

CONTRATO No.1269 DE 2025

OBJETO: "realizar la habilitación, los estudios y diseños definitivos y la ejecución de las obras de espacio público en el marco de la estrategia territorial lo barrio, en los polígonos priorizados por la secretaría distrital de hábitat (SDHT) 5

Polígonos de Revitalización (PR) (Grupo 5) de los segmentos viales (CIRCUITO FLORESTA SUR) y el Parque (SUPERMANZANA 16)

DIRECCIÓN:
Localidad de Kennedy

CONTIENE:
PLANTA GENERAL
URBANISMO-PAISAJISMO
PARQUE SUPERMANZANA 16

DIRECTOR DE CONSULTORÍA
David Tierradentro Nova
MATRICULA PROFESIONAL
25202 - 107980 Cnd

ESPECIALISTA RESPONSABLE
Arq. Mónica Cortes
MATRICULA PROFESIONAL
A25232003-52530165 CND

APROBÓ

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSULTORÍA
Arq. Guiovani Mejia R.
MATRICULA PROFESIONAL
A25232005-80097578

ESPECIALISTA RESPONSABLE INTERVENTORIA
Arq. Sara D. Loterstein
MATRICULA PROFESIONAL
A24982015-1020718147

OBSERVACIONES:

FECHA:
22/05/2026

ESCALA:
1:250

PLANO No.
002

PLANCHA No.
002
DE
003

PLANTA
ANTEPROYECTO PARQUE SUPERMANZANA 16 KENNEDY

ESC 1:250



CONVENCIONES

- CANAL RIO FUCHA
- LIMITE RONDA CANAL RIO FUCHA
- LIMITE INTERVENCIÓN

ESPACIO PUBLICO

- SARDINEL A-10 PREFABRICADO EN CONCRETO 80 X 20 X 50 cm
- SARDINEL BAJO RAMPA A-85 PREF EN CONCRETO 80 X 20 X 35 cm
- BORDILLO A-80 PREFABRICADO EN CONCRETO 80 X 20 X 35 cm
- CAÑUELA A-120 PREFABRICADA EN CONCRETO 80 X 30 X 23 cm
- ADOQUIN EN CONCRETO A-25 20 X 10 X 6 cm - Trafico peatonal COLOR OCRE Base soporte mortero
- FRANJA PEATONAL CONCRETO PERMEABLE AGREGADOS SUELTOS
- RODADURA ASFALTICA CICLO-RUTA
- LOSETA TACTIL GUIA DE CONCRETO A-56 Trafico peatonal 40 x 40 x 6 cm - COLOR AMARILLO
- LOSETA TACTIL ALERTA DE CONCRETO A-56 Trafico peatonal 40 x 40 x 6 cm - COLOR AMARILLO
- CONTENEDOR DE RAICES

MOBILIARIO

- CICLO PARQUEO AC311-01
- MOGADOR (hotel insectos)
- CANECA EN ACERO INOX. DOBLE VI102-01
- BANCA CONCRETO VI-101-11
- BANCA CONCRETO VI-101-08
- LUMINARIA
- BOLARDO ALTO AC405-01

PAISAJISMO

- Arbol existente a conservar
- Sietecueros — Andromachia hartdtiana — Altura: 12 m, Ø Copa: 6 m, Cantidad: ___
- Arrayan de Popayan — Myrsine popayanensis — Altura: 10 m, Ø Copa: 6 m, Cantidad: ___
- Chocho — Erythrina rubinervia — Altura: 12 m, Ø Copa: 4 m, Cantidad: ___
- Eucalipto Pomarroso — Corymbia citriodora — Altura: 15 m, Ø Copa: 6 m, Cantidad: ___
- Cabosamo Sorbo — Cotoneaster simonsii — Altura: 10 m, Ø Copa: 4 m, Cantidad: ___
- PASTO KIKUYO — Cenchrus clandestinus

SECRETARÍA DEL HÁBITAT
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Consorcio CONSTRUHÁBITAT 001
NIT. 902.005.653 - 4

META 241 REVITALIZACIÓN URBANA PARA LA COMPETITIVIDAD

ESPACIO PÚBLICO SEGURO E INCLUSIVO

CONTRATO No.1269 DE 2025

OBJETO: Realizar la formulación, los estudios y diseños definitivos y la ejecución de las obras de espacio público, en el marco de la estrategia territorial a corto, en los polígonos priorizados por la secretaría distrital de hábitat. GRUPO 1

Polígonos de Revitalización (PR) (Grupo 5) de los segmentos viales (CIRCUITO FLORESTA SUR) y el Parque (SUPERMANZANA 16)

DIRECCIÓN:
Localidad de Kennedy

CONTIENE:
PLANTA GENERAL
URBANISMO-PAISAJISMO
PARQUE SUPERMANZANA 16

DIRECTOR DE CONSULTORÍA
David Tierradentro Nova
MATRICULA PROFESIONAL
25202 - 187990 CND

ESPECIALISTA RESPONSABLE
Arq. Mónica Cortes
MATRICULA PROFESIONAL
A25232003-52530168 CND

APROBÓ

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSULTORÍA
Arq. Giovani Mejía R.
MATRICULA PROFESIONAL
A25232008-80097978

ESPECIALISTA RESPONSABLE INTERVENTORÍA
Arq. Sara D. Loterstein
MATRICULA PROFESIONAL
A24983011-1020718147

OBSERVACIONES:

FECHA: 22/05/2026

ESCALA: 1:250

PLANO No. 002

PLANCHA No. 002 DE 003

yo he pagado planos estoy desacuerdo con lo que esta en los planos
cc-51874244

Maria Dolores Duque H
1049 1034
LDS
clara sastoque
3513224145
clara 5

HERCELETTA BEYEN P.
51898986 Q74
WILDAN TORERO
3219251131

PLANTA
ANTEPROYECTO PARQUE SUPERMANZANA 16 KENNEDY
ESC 1:250

Mayo 27/2026.

CON LAS FIRMAS A CONTINUACIÓN NOS DANOS POR ENTERADOS DEL PROYECTO SOBRE EL CUAL HICIMOS LOS DE ESTA MESA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES.

1. SE CONSIDERE TRASLADAR A LA ZONA VERDE COSTADO NORTE COLINDANTE CON LA CALLE 41 BIS SUR. Y ASI NO DEJAR BENEFICIOS (ZONA RECREATIVA ADULTOS Y/O JARDIN COMUNITARIO).
2. REFORZAMIENTO ILUMINACIÓN Y CAMARAS DE SEGURIDAD.
3. NO TALAR TODO EL AREA CON TANTAS ARBOLES DE LOS QUE ES NECESARIO

1) Amanda Zapata Silva.
CC 1.018.433.370 Bta
Cel 3107208216

2) David Calderon Fruehler
CC 19282.955 de Bta
Tel: 3002731918
Secretaria Privada

Asignar lugar para contenedores de basura subterraneos para reciclar residuos - Basico un Parque visitado lo primordial el aseo.
Asignar personas para limpieza y vigilancia del parque.

3) Rafael Alberto Vasquez S
CC 79.147.784 Bta
Cel: 312-444-1948

4) Jorge Elmer Moreno Escobar
CC 79279143
cel. 3007908000

5) DIEGO ALEJANDRO MOLINA BOLIVAR.
CC 1000604133
3146634613

- EN MI PUNTO DE VISTA PERSONAL ME GUSTO MUCHO EL DISEÑO.
- NO ME GUSTA TANTO EL COLOR PERO ESTA BIEN

CALLE 41 BIS SUR
CALLE 41B SUR
CALLE A 18 SUR
TRANSVERSAL 78 H BIS A
PASAJE LOS PENSIONISTAS

CONVENCIONES

- CANAL RIO FUCHA
- LIMITE RONDA CANAL RIO FUCHA
- LIMITE INTERVENCIÓN

ESPACIO PUBLICO

- SARDINEL A-10 PREFABRICADO EN CONCRETO 80 X 20 X 50 cm
- SARDINEL BAJO RAMPA A-85 PREF. EN CONCRETO 80 X 20 X 35 cm
- BORDILLO A-80 PREFABRICADO EN CONCRETO 80 X 20 X 35 cm
- CAÑUELA A-120 PREFABRICADA EN CONCRETO 80 X 30 X 23 cm
- ADOQUIN EN CONCRETO A-25 20 X 10 X 6 cm – Trafico peatonal COLOR OCRE Base soporte mortero
- FRANJA PEATONAL CONCRETO PERMEABLE AGREGADOS SUELTOS
- RODADURA ASFALTICA CICLO-RUTA
- LOSETA TACTIL GUIA DE CONCRETO A-56 Trafico peatonal 40 x 40 x 6 cm - COLOR AMARILLO
- LOSETA TACTIL ALERTA DE CONCRETO A-55 Trafico peatonal 40 x 40 x 6 cm - COLOR AMARILLO
- CONTENEDOR DE RAICES

MOBILIARIO

- CICLO PARQUEO AC311-01
- MOGADOR (hotel insectos)
- CANECA EN ACERO INOX. DOBLE VI102-01
- BANCA CONCRETO VI-101-11
- BANCA CONCRETO VI-101-08
- LUMINARIA
- BOLARDO ALTO AC405-01

PAISAJISMO

- Arbol existente a conservar
- Sietecueros — Andesanthus lepidotus — Altura: 12 m, Ø Copa: 6 m, Cantidad: ____
- Arrayan de Popayan — Myrcia popayanensis — Altura: 10 m, Ø Copa: 6 m, Cantidad: ____
- Chocho — Erythrina rubrinerva — Altura: 12 m, Ø Copa: 4 m, Cantidad: ____
- Eucalipto Pomarroso — Corymbia citriola — Altura: 15 m, Ø Copa: 6 m, Cantidad: ____
- Calistemo Iloron — Callistemon viminalis — Altura: 10 m, Ø Copa: 4 m, Cantidad: ____
- PASTO KIKUYO — Cenchrus clandestinus

SECRETARÍA DEL HÁBITAT
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Consorcio CONSTRUHÁBITAT 001
NIT. 902.005.653 - 4

META 241 REVITALIZACIÓN URBANA PARA LA COMPETITIVIDAD

ESPACIO PÚBLICO SEGURO E INCLUSIVO

CONTRATO No.1269 DE 2025

OBJETO: Realizar de forma integral, los estudios y diseños definitivos y la ejecución de las obras de mejor en espacios públicos en el marco de la estrategia revitaliza tu barrio, en los polígonos priorizados por la secretaría distrital de hábitat. GRUPO 1

Polígonos de Revitalización (PR) (Grupo 5) de los segmentos viales (CIRCUITO FLORESTA SUR) y el Parque (SUPERMANZANA 16)

DIRECCIÓN:
Localidad de Kennedy

CONTIENE:
PLANTA GENERAL URBANISMO-PAISAJISMO PARQUE SUPERMANZANA 16

DIRECTOR DE CONSULTORÍA
David Tierradentro Nova
MATRICULA PROFESIONAL
25202 - 107990 Cnd

ESPECIALISTA RESPONSABLE
Arq. Mónica Cortes
MATRICULA PROFESIONAL
A25232003-52520165 CND

APROBÓ

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSULTORIA
Arq. Guiovani Mejia R.
MATRICULA PROFESIONAL
A25232006-80097578

ESPECIALISTA RESPONSABLE INTERVENTORÍA
Arq. Sara D. Loterstein
MATRICULA PROFESIONAL
A24992011-10207119147

OBSERVACIONES:

FECHA:
22/05/2026

ESCALA:
1:250

PLANO No. 002
PLANCHA No. 002 DE 003

Scanned with CamScanner